

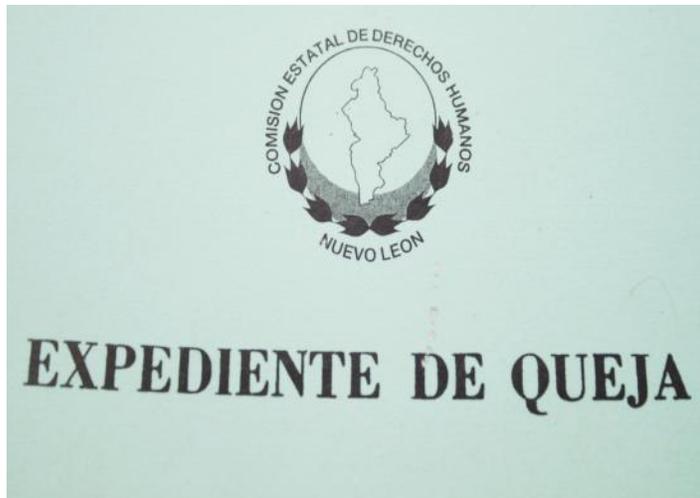
Pide CEDH evitar discriminación de menores con discapacidad en escuela



0



23 de Octubre del 2015



La Comisión Estatal de Derechos Humanos hizo un llamado a la Secretaría de Educación estatal para atender de manera urgente el caso de un grupo de alumnas y alumnos con discapacidad de una

escuela primaria en el municipio de Apodaca que se encontraban recibiendo clases en una bodega, situación que vulnera la seguridad de las y los menores.

A través de una medida cautelar la CEDH solicitó hacer las adecuaciones necesarias en la escuela Abel Mascareño Valadez ubicada en la colonia San Isidro, a fin de evitar medidas discriminatorias y garantizar condiciones de igualdad en protección de la integridad física y seguridad personal.

“Se garantice el derecho a la igualdad y no discriminación, a la integridad física, seguridad personal en relación libre y pleno ejercicio del derecho a la educación del alumnado de la escuela primaria Abel Mascareño Valadez, a fin de que restablezcan las condiciones necesarias para la impartición de la educación en protección y garantía de los derechos de las y los alumnos” cita el documento.

La medida con carácter de urgente que se emitió esta mañana señala un plazo de tres días para que la autoridad educativa realice las labores de inspección y adecuaciones en atención a la misma y sea decretada como cumplida.

Durante la visita al plantel educativo, personal del área de Orientación y Recepción de Quejas de la CEDH recabó la queja de cuatro madres de familia con las que se conformará un expediente de queja a través del cual se investigarán las causas y acciones realizadas en el plantel que derivaron en la colocación de las y los menores en dicha bodega.